DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

- Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida en Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
- Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- -Estado de Flujo de Efectivo
- -Estado de cambios en el Patrimonio.
- -Notas A los Estados Financieros --
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
- Designación del Comisario para el periodo 2013. CPA. Campoverde Astudillo Wendy Paola con cedula de identidad No. 0917837213
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.
- 5) La compañía Distrecsa Distribuidora Ecuatoriana S.A. durante el ejercicio económico 2013 no tuvo personal por lo que carece de objeto pronunciarce sobre la aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores., correspondientes al periodo 2013.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A. es para el día 31 de MARZO del 2014, a las 12:00 pm la cual se realizara en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en Urdesa Norte Av Quinta 208 Mz 15

SECRETARIO

Elev)

Guayaguil, 31 de marzo del 2014.

PRESIDENTE